

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CONALECHE**

En el Salón de Conferencias Dr. Otto González, ubicado en las Instalaciones del CONALECHE en la Autopista 30 de Mayo, en la Ciudad Ganadera, siendo las doce (12:00)m en horas de la tarde del día once (11) del mes de marzo del presente año dos mil veinticuatro (2024) se reunieron los señores (a): **Yesenia Rodríguez**, Encargada Administrativa y Financiera; **Mayeri Victoriano**, Encargada de Compras; funcionarios que intervinieron en el procedimiento. La Encargada Administrativa y Financiera del CONALECHE, dejó abierta la sesión, para decidir sobre. **La Contratación del servicio de Alquileres Varios para las diferentes actividades de la institución, Referencia No. CONALECHE-DAF-CM-2024-0014.**

Continuando con el uso de la palabra, la Encargada Administrativa Y Financiera expuso lo siguiente:

RESULTA: Que en fecha seis (06) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro(2024) la Dirección Ejecutiva de esta entidad solicito. **La Contratación del servicio de Alquileres Varios para las diferentes actividades de la institución, Referencia No. CONALECHE-DAF-CM-2024-0014.**

RESULTA: Que en fecha de cinco (05) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), EL Departamento Administrativo y Financiero de esta entidad, emitió el Certificado de Apropriación Presupuestaria y la Certificación de Fondos, donde se verifica y hace constar que esta Entidad Contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes.

RESULTA: Que de igual forma, la convocatoria conjuntamente con los Términos de Referencia del procedimiento, fueron debidamente publicada en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector de Compras y Contrataciones en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones, otorgando a los oferente un plazo hasta el ocho (08) del mes de mazo del dos mil veinticuatro (2024) para presentar sus ofertas.

RESULTA: Que participaron los siguientes oferentes **1) Casting Scorpion, SRL 2) Ranraiby Construcciones & Servicios, SRL**, los cuales Presentaros sus ofertas para el procedimiento La Contratación del servicio de Alquileres Varios para las diferentes actividades de la institución, **No. CONALECHE-DAF-CM-2024-0014.**

RESULTA: Que se dio formal apertura al contenido de los **Sobres A**, presentando la documentación requerida en los términos de referencia. A saber:


M.V.R

| NOMBRE DEL OFERENTE | DOCUMENTACIÓN/ OBSERVACIONES |
|---|------------------------------|
| Casting Scorpion, SRL | completa |
| Ranraiby Construcciones & Servicios, SRL | completa |

Acta Simple de adjudicación No. 2024-0014
Referencia No CONALECHE-DAF-CM-2024-0014

RESULTA: Que se dio formal lectura al contenido de los Sobres B, conteniendo las ofertas económicas. A Saber:

| NOMBRE DEL OFERENTE | MONTO OFERTA ECONOMICA |
|---|------------------------|
| Casting Scorpion, SRL | RD\$ 800,040.00 |
| Ranraiby Construcciones & Servicios, SRL | RD\$ 796,500.04 |

RESULTA: Que observando el monto de la disponibilidad según la certificación de existencia de fondos, y la documentación presentada por los suplidores resumido a continuación:

*Luego de la evaluación de las ofertas presentadas el resultado arroja las ofertas de 1) **Casting Scorpion, SRL** 2) **Ranraiby Construcciones & Servicios, SRL**, como las convenientes a los intereses de esta institución, debido a que estas se seleccionaron por presentar las mejores ofertas y propuestas.*

Visto lo anterior y atención al derecho, la Encargada Administrativa y Financiera señaló lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el presente procedimiento de compra fue realizado bajo la modalidad de **Compra Menor**, de conformidad con lo establecido por la Resolución PNP-01-2024, de fecha 03 de enero del 2024, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la cual establece los umbrales para la determinación de los procedimientos de compra y contrataciones durante el ejercicio correspondiente al año 2024.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, establece que la: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones de la citada Ley No. 340-06, su Reglamento de Aplicación emitió mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012 y el Manual de Procedimiento emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la adjudicación en procesos de Compras Menores debe formalizarse mediante acto administrativo.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha diez y ocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado mediante la Resolución No.20/2010.

R
m.u.r

Acta Simple de adjudicación No. 2024-0014
Referencia No CONALECHE-DAF-CM-2024-0014

De fecha diez y seis (16) de noviembre del dos mil diez (2010) de la Dirección General De Contrataciones Pública de la Republica Dominicana, **Referencia No. CONALECHE-DAF-CM-2024-0014**, a los oferentes:

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, adjudicar la contratación del procedimiento de Compra Menor La Contratación del servicio de Alquileres Varios para las diferentes actividades de la institución, **Referencia No. CONALECHE-DAF-CM-2024-0014**, a los oferentes:

| NOMBRE DEL OFERENTE | MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION |
|--|--------------------------------|
| Casting Scorpion, SRL | RD\$204,848.00 |
| Ranraiby Construcciones & Servicios, SRL | RD\$587,640.00 |

SEGUNDO: ORDENA, como al efecto ORDENA a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación al oferente dentro de un plazo de cinco (5) días a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compra y Contrataciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.



Yesenia Rodríguez
Encargada Administrativa y Financiera





Mayen Victoriano
Encargada de la Unidad de Compras

